LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA PATRICIA VARGAS MOYANO

CC 53122795

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

INGENIERÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

INGENIERA CIVIL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2007

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No 116798

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 35 del libro 36 de Actas de Grado, Acta No. 4218
Bogotá, 14 de abril de 2007
Secr. Gen. P.U.J.

115663

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

María Patricia Vargas Moyano

C. C. 53.122.795

cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, co
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Ingeniería

Consejo Superior

El Rector

El Decano de la Facultad

La Secretari

LA SUSCRITA JEFE DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN 28 DEL 23 DE FEBRERO DE 1949 MINJUSTICIA
NIT. 860.007.386-1

C E R T I F I C A:

Que la señora MARIA PATRICIA VARGAS MOYANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.122.795, recibió el título de MAGÍSTER EN INGENIERÍA el 19 de octubre de 2012, de acuerdo al acta 874 libro 14 folio 39 de la misma fecha. La estudiante cursó su programa de maestría con énfasis en CIVIL - área de INGENIERÍA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN. ESTA CONSTANCIA SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA INTERESADA.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL
Jefe de Registro

Bogotá, agosto 30 de 2023
M.Peña

¿Qué es un Certificado Digital?
Es un método que asocia la identidad de una persona o empresa, con un mensaje o documento electrónico, para garantizar la autenticidad del emisor, el no repudio del origen y la integridad del contenido. Los documentos y las comunicaciones firmados digitalmente tienen el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito. Si desea confirmación adicional, por favor escríbanos a verificaciones.ayr@uniandes.edu.co